MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

DT-CES 80396

Valledupar, 28 de diciembre de 2022

Señor
CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante legal
COOTRASCODAZZI
Calle 8 No.- 10 A - 19 Barrio Aida Quintero
301-6651673
carlosperezariza0@gmail.com
Agustín Codazzi - Cesar

Asunto: ORDEN DE INICIACION CONTRATO 1676-2022

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCION TERRITORIAL CESAR, VIAL CODIGO 8004 A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN, SECTOR VALLEDUPAR - RIO SECO - BADILLO PR 0+0000 - PR 33+0000 (LIMITES DE LA GUAJIRA), atentamente le informo que a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2022 se imparte la Orden de Iniciación de que trata la cláusula decima séptima.

Plazo del contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las funciones de interventoría las ejercerá la Administración Vial de ese tramo CONSORCIO VIAL ADMON IG. a través de su Ingeniera residente Gissell Vanessa Cajiao o quien esta designe.

Cordialmente,

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Directora Territorial Cesar

C.C. CONSORCIO VIAL ADMON IG - Ing. Gisell Vanesa Cajiao - consorcioadmonigamvcesar@gmail.com
Proyecto: MARIA INES MANJARREZ ARMENTA